PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO DE JUTIAPA

AREA PROFESIONAL

DERECHO PROCESAL CIVIL I

CÓDIGO 232

SEPTIMO SEMESTRE

2014

COORDINADOR: LIC. RIGOBERTO RAMIREZ ALAS

DOCENTE:

Lic. Otto René Marticorena Jurado

CARRERA DE CIENCIAS JURÌDICAS Y SOCIALES ABOGACÍA Y NOTARIADO



I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

De conformidad con el pensum de estudios de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del JUSAC, el contenido de la asignatura de Derecho Procesal Civil 1, comprende todo lo relativo a las instituciones que integran el Derecho Procesal. Desde los llamados puntos introductorios hasta la fundamentación legal del proceso. Para que el estudiante pueda en realidad conocer el proceso civil, se parte desde la acción, la Jurisdicción y el proceso completo, hasta finalizar con los medios de impugnación. De esa cuenta se tendrá que analizar todas las instituciones afines que se desprenden de las anteriores.

Se puntualiza en sus definiciones, elementos, características, naturaleza jurídica y efectos legales.

II. IDENTIFICACION.

La asignatura de Derecho Procesal Civil 1, forma parte del área de Derecho Privado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Juridicas y Sociales, Abogacía y Notariado, del JUSAC, que se imparte en el séptimo semestre, de tal manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula, comprenderá dos sesiones de docencia presencial, por semana.

Por otra parte, se analiza su utilidad en la práctica forense y la importancia en la vida económico-social dentro del Derecho Civil Guatemalteco, por ser el proceso el instrumento de su realización.

III. PRERREQUISITOS.

Haber aprobado Teoría del Proceso y Derecho Civil IV.

IV. JUSTIFICACIÓN.

La asignatura de Derecho Procesal Civil, representa una de las asignaturas más importantes en el pensum de estudios. De esta cuenta, es que se afirma que constituye la columna vertebral del sistema procesal del país. Por ello se hace énfasis en la labor de enseñanza-aprendizaje, que el alumno pueda asociar, definir e interpretar y manejar con propiedad, cada una de las figuras, fenómenos e instituciones que conforman el contenido de la asignatura, que le permitan colaborar para alcanzar uno de los fines más loables del Derecho, como lo constituye la solución de los conflictos jurídicos, para alcanzar la paz social, a través de una convivencia armónica dentro de nuestra formación económico social.

De lo cual se puede deducir con claridad, la necesidad de formar un profesional de las Ciencias Jurídicas que esté en capacidad de coadyuvar dentro de los diferentes estratos de nuestro conglomerado social para alcanzar dichos fines.

En consecuencia, se debe estimular al estudiante universitario para comprender la misión que está llamado a cumplir dentro de su sociedad, capacitándolo en relación al análisis de casos con una acertada solución a ellos, en la aplicación del Código Procesal Civil.

De esa cuenta, el curso se realiza, a partir de la primera evaluación, en forma teórico-práctica, a efecto de que el alumno a la vez que adquiere los conocimientos necesarios (presupuestos básicos) de la literatura procesal, esté capacitado en la redacción de memoriales, resoluciones y diligencias judiciales, para la presentación, seguimiento y decisión de los conflictos sociales que se transforman en jurídicos.

V. OBJETIVOS GENERALES.

- Al finalizar el desarrollo de la asignatura el alumno deberá:
- Explicar las teorías más aceptables e instituciones que informan el Derecho Procesal Civil y particularmente sobre el proceso civil.
- Desarrollar capacidad de análisis adecuadas a la gestión y aplicación del derecho en la solución de conflictos de carácter privado.
- Redactar memoriales, resoluciones y diligencias judiciales que son necesarios para la práctica forense del proceso civil, desde la demanda hasta un recurso.
- 4. Asumir actitudes críticas y objetivas, en el estudio y solución de los problemas que examina el Derecho Civil y que cuenta con el instrumento que es el proceso básicamente lo relacionado a la realidad jurídica guatemalteca.

VI. ORGANIZACIÓN.

El contenido de la materia o curso se encuentra dividido en unidades temáticas sobre las instituciones jurídicas que forman parte del Derecho Procesal, iniciándose con temas de inducción, fundamentación legal del proceso, partiendo de la acción hasta medios de impugnación.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

De conformidad con el Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de esta unidad académica y según calendario específico.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑAZA-APRENDIZAJE.

La enseñanza de la asignatura se hace por unidades, utilizando método comparativo, de organización,

deductivo-inductivo, analítico y sintético con diferentes técnicas: expositiva, de la argumentación y del interrogatorio, entre otras.

Las actividades participativas consistentes en: a) organización de grupos no mayores de seis alumnos, para la investigación de temas de Derecho Procesal; b) análisis de casos reales; c) participación directa de los estudiantes en clase mediante la presentación de los casos y posible solución; d) resolución de guías de estudio, lectura dirigida y exposición oral dinamizada, conjugando los aspectos positivos de la clase magistral con la realización de actividades participativas.

La organización de los grupos es útil para realizar investigación colectiva de puntos específicos y que representan una técnica teórico-práctica, para que el alumno adquiera destreza en la redacción de memoriales, resoluciones y diligencias judiciales.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS.

- La cátedra cuenta con materiales de apoyo didáctico como cañoneras, y los documentos de apoyo escrito, conforme los puntos del programa, son entregados oportunamente por los respectivos docentes de la asignatura, además de los textos que han publicado los catedráticos y que se citan en la bibliografía.
- Los textos citados en la bibliografía del programa se encuentran en las Bibliotecas de la Facultad de Ciencias Juridicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Universitaria, zona 12, de la Ciudad de Guatemala, del Banco de Guatemala y de la Corte Suprema de Justicia.
- Cañoneras.
- Laboratorios de casos reales e hipotéticos y guías de estudio que serán entregadas por los docentes de la asignatura, con el objeto de que sean resueltos, con apoyo del Código Civil, Procesal Civil y Mercantil, doctrina y apuntes de clase.
- Estudiantes, profesionales especializados, conferencistas invitados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PRIMERA UNIDAD

Como derivado lógico del estudio de los textos básicos que se indican en la bibliografía, del Código Procesal Civil y Mercantil, las explicaciones y participación en clase, el estudiante deberá alcanzarlos objetivos específicos propuestos en esta asignatura.

- Distinguir correctamente, en casos concretos entre el Derecho Objetivo y el subjetivo y la relación entre norma sustantiva y la procesal.
- Identificarla importancia del Derecho Procesal de las instituciones que lo integran y la estructura del Código Procesal Civil y Mercantil.

SEGUNDA UNIDAD

- Diferenciar correctamente los términos: Acción, Pretensión y Excepción. Identificar las teorías básicas de estas instituciones.
- Definir apropiadamente: La acción y pretensión procesales.
- Distinguir las clases de pretensiones.
- Diferenciar los casos de acumulación de pretensiones.
- · Definir correctamente estas instituciones.
- Diferenciar las funciones de cada una.
- Enlistar y explicar los poderes de la jurisdicción.
- Establecer las reglas de competencia que regula el Código Procesal Civil y Mercantil.
- Determinar correctamente en casos concretos, la competencia.
- Explicar las distintas clases de actos procesales.
- Manejar la importancia de las actuaciones procesales.
- Diferenciar las distintas resoluciones judiciales.
- Explicar los requisitos de forma y de fondo de las resoluciones judiciales.
- · Para obtener una resolución judicial.
- Actos creadores de situaciones jurídicas.

TERCERA UNIDAD

- Describir la estructura del proceso y sus diferentes fases.
- Explicar la función del proceso civil.
- Distinguir un proceso de conocimiento de uno de ejecución y cautelar.
- · Enlistar las etapas procesales.
- Definir correctamente lo que es tina parte procesal.
- Diferenciar la parte con los sujetos procesales.
- · Determinar cuándo actúa un representante legal.
- Diferenciar la legitimación material de la procesal.
- Enlistar las clases de que se puedan presentar en el proceso.
- Explicar en qué consiste la sucesión procesal.
- · Identificar el tercero procesal.
- Interpretar las diferentes clases de intervención en el proceso de conocimiento yen el de ejecución.
- Distinguir las tercerías de la intervención de terceros.

CUARTA UNIDAD

- Definir qué es un proceso cautelar.
- · Determinar su importancia.
- Describir con claridad las distintas medidas cautelares y su función.
- Diferenciar las clases de medidas cautelares.
- · Enlistar las medidas cautelares.
- Determinar la procedencia de las medidas cautelares.
- Adquirir la destreza para la redacción de memoriales, resoluciones, diligencias.
- Redactar con claridad una solicitud de medida cautelar.

- Identificar las clases de pruebas anticipadas que regula el Código Procesal Civil y Mercantil.
- Aplicar en casos concretos las distintas actividades preparatorias.

QUINTA UNIDAD

- Describir la demanda.
- Enunciar los requisitos de contenido y forma de la demanda.
- Explicar los efectos que produce la demanda.
- Identificar los documentos que deben acompañarse con la demanda.
- Redactar, en casos concretos un escrito inicial cumpliendo con exactitud los requisitos de forma exigidos por la ley.
- Establecer el derecho de defensa a partir de la Constitución.
- Enlistar correctamente las diferentes actitudes del demandado frente a la demanda.
- Definir la excepción.
- Interpretar la función de la excepción procesal.
- Explicar las diferentes clases de excepciones: previas, mixtas y perentorias.
- Seleccionar en casos concretos, la procedencia de las excepciones, según su función.
- Redactar memoriales de excepciones previas y mixtas.
- Redactar las resoluciones que correspondan a las distintas excepciones.
- Establecer correctamente la trascendencia de la contestación de la demanda.
- Determinarla importancia de la reconvención o contrademanda.
- Definir qué es prueba civil y su importancia en el proceso.
- Identificar prueba civil y prueba penal.
- Enlistar los medios de prueba que regula el Código Procesal Civil y Mercantil.
- Diferenciarlas distintas etapas del procedimiento probatorio.
- Definir y analizar los diferentes sistemas de valoración de la prueba.
- Distinguir la actividad probatoria de las partes como una carga y la limitación del juzgador.
- Enlistar los medios de prueba que regula el Código Procesal Civil y Mercantil.
- Establecer la diferencia entre declaración de parte y la prueba de confesión.
- Redactar correctamente un memorial proponiendo la prueba de declaración de parte.
- Formular correctamente el pliego de posiciones en casos concretos.
- Valorar el resultado de la declaración de parte, en casos concretos.
- Definir el testimonio.
- · Enlistar requisitos para ser testigo.

- Redactar correctamente un memorial proponiendo la prueba de declaración de testigos.
- Formular correctamente el interrogatorio para el testigo.
- Valorar el resultado de la prueba de testigos, en casos concretos.
- Definir qué es un experto o perito.
- Diferenciar entre testigo y perito.
- Redactar correctamente un memorial proponiendo la prueba de dictamen de expertos.
- Enlistar las causas de recusación de los expertos.
- Aplicar el procedimiento para la integración de la prueba de expertos.
- Definirla prueba de reconocimiento Judicial.
- Redactar correctamente el memorial de proposición de prueba de reconocimiento judicial.
- Explicar el diligenciamiento de este medio de prueba.
- Analizar en casos concretos su fuerza probatoria.
- Definir la prueba de documentos.
- Distinguir entre prueba documental e instrumental.
- Redactar correctamente el memorial de proposición de la prueba de documentos y! o de su reconocimiento.
- Diferenciar con sus propias palabras las distintas clases de documentos.
- Analizar su fuerza probatoria, en casos concretos.
- Definirlos medios científicos de prueba.
- Redactar correctamente el memorial de proposición de la prueba de los medios científicos.
- Enumerar los distintos medios científicos que regula el Código Procesal Civil y Mercantil.
- Analizar en caso concreto su fuerza probatoria.
- Definir los indicios y las presunciones y establecer su
- Distinguir en las presunciones legales, las absolutas Y las relativas.
- Explicar en sus propias palabras las presunciones humanas.
- Redactar correctamente el memorial de proposición de la prueba de indicios para integrar las presunciones humanas.
- Enumerar las formas de dar fin a la instancia en forma excepcional.
- Identificar las distintas de dar fin a la relación procesal.
- Redactar correctamente memoriales por los cuales se puede dar fin a la relación procesal.
- · Definirla sentencia.
- · Identificar las clases de sentencia.
- Explicar los requisitos de la sentencia.
- Redactar una sentencia cumpliendo con los requisitos de forma y de fondo en un caso concreto.
- Definir correctamente las clases de remedios y recursos procesales.
- Diferenciar entre recursos y remedios procesales.

- Establecerlos casos de pro- de los medios de impugnación que recoge elCódigo Procesal Civil y Mercantil.
- Determinar en casos concretos el medio de impugnación que corresponda.
- Enlistar los casos de procedencia de la casación.
- Redactar correctamente un recurso de casación.

CONTENIDO PRIMERA UNIDAD

1. TEMAS INTRODUCTORIOS.

- a) Derecho Objetivo y Derecho Subjetivo.
- b) Derecho Sustantivo y Derecho Procesal.

2.IMPORTANCIA DEL DERECHO PROCESAL.

- a) Aspectos generales e históricos del Derecho Procesal.
- b) Definición.
- c) La estructura del Código Procesal Civil y Mercantil.

SEGUNDA UNIDAD

3. CONCEPTOS FUNDAMENTALES.

- a) En relación con el actor.
- b) La acción procesal:
- Antecedentes históricos.
- · Teorías sobre su naturaleza jurídica.
- · Definición.
- Los presupuestos de la acción.
- · La acción en el proceso civil guatemalteco.

4. PRETENSIÓN.

- a) Aspectos generales.
- b) Definición.
- c) Naturaleza jurídica.
- d) Elementos de la pretensión.
- e) Objeto de la pretensión.
- f) Clasificación de las excepciones.
- g) Acumulación de pretensiones.

5. EN RELACIÓN CON EL ESTADOYSU POTESTAD JURISDICCIONAL.

- a) La jurisdicción:
 - Definición.
 - · Características.
 - Poderes de la jurisdicción.
 - Principios informadores.
 - · Extensión y límites.

6. COMPETENCIA.

- a) Noción de competencia.
- b) Clases de competencia.
- c) La competencia objetiva.
 - · Por la materia.

- Por la cuantía. d) La competencia funcional. e) La competencia territorial.
- La sumisión.
- · La prórroga.
- d) Las reglas legales.
- e) La declinatoria.
- f) Determinación de la competencia.
- g) La perpetuación de la competencia.

7. ACTOS PROCESALES.

- a) Definición.
- b) Requisitos generales.
- c) Clasificación de los actos procesales.
- d) Eficacia, forma, validez de los actos procesales.
- e) El tiempo en los actos procesales.
- f) Forma de los actos.
- g) Clasificación de los actos procesales
 - De las partes.Para obtener una resolución judicial.Actos creadores de situaciones jurídicas.

8. ACTOS JURISDICCIONALES.

- a) Decretos.
- b) Autos.
- c) Sentencias.

9. ACTOS DE COMUNICACIÓN.

- a) Las notificaciones.
- b) Tipos de notificaciones.
- c) Clases de notificaciones.

TERCERA UNIDAD

EL MEDIO DE DEBATE EL PROCESO. 10. PROCESO CIVIL.

- a. Definición.
- b. Razón de ser del proceso.
- c. Su naturaleza jurídica.
- d. Caracteres.
- e. Clases de procesos.
- f. Objeto del proceso civil.
- g. Elementos identificadores.
- Iniciación, Suspensión, Interrupción y terminación normal y anormal del proceso.
- Acumulación de Procesos.
- j. Sujetos del proceso.
- k. Capacidad Procesal.
- I. Representación Procesal.
- m. Sustitución Procesal.

11. SUJETOS DEL PROCESO.

- a) Las Partes.
 - Definición de parte.
 - · Capacidad para ser parte.
 - · Capacidad procesal.
 - · Representaciones legal y necesaria.

La representación legal de menores e incapaces.

La representación necesaria de las personas jurídicas.

El representante judicial.

- El mandatario judicial.
- El abogado Director.
- La legitimación:

Origen y evolución.

Definición y clases.

- · La legitimación por sustitución.
- Pluralidad de parles en el proceso:

Definición.

Litisconsorcio necesario,

Litisconsorcio cuasi-necesario.

- · La sucesión procesal: el cambio de parles.
- Cambios en la capacidad procesal.
- · Sucesión procesal.

12. TERCERO PROCESAL.

- a) El concepto de tercero procesal.
- b) La intervención en el proceso de declaración:
 - La intervención voluntaria (principal, litisconsorcial y adhesiva simple).
 - Los supuestos de intervención provocada (por orden del juez y a instancia de parte).
- c) La intervención en el proceso de ejecución:
 - · La tercería de dominio.
 - · La tercería de preferencia.

CUARTA UNIDAD

PROTECCIÓN CAUTELAR 13. PROCESO CAUTELAR

- a) Definición.
- b) Fundamento.
- c) Caracteres.
- d) Naturaleza jurídica.
- e) Las medidas cautelares en el Código.
- f) Definición.
- q) Características.
- h) Clases:
 - · Seguridad de Personas.
 - Arraigo.
- · Anotación de demanda o de litis.
- · Secuestro de bienes.
- Intervención.
- · Alimentos provisionales.

Providencias de Urgencia o innominadas.

14. ACTIVIDAD PREVIA O PREPARATORIA DEL PROCESO.

- a. Definición.
- b. Clases.
- c. Requisitos de admisión.

- d. Declaración jurada y reconocimiento de documentos.
- e. Exhibición de documentos, bienes muebles, semovientes.
- f. Reconocimiento judicial.
- g. Declaración de testigos. Información (adperpetuam).
- h. Facultades del juez.
- i. Recursos.

QUINTA UNIDAD

INSTANCIA PROCESAL 15. DEMANDA.

- a) Definición.
- b) Requisitos de la demanda:
 - · Subjetivos.
 - · Objetivos.
 - · Formales.
- c) Documentos que deben acompañarse.
- d) Admisión de la demanda.
- e) La demanda necesaria.
- f) La litispendencia y sus efectos.
- g) Redacción de la demanda.
- h) Requisitos:
 - Subjetivos.
 - Objetivos.
 - · De validez.

16. DERECHO DE DEFENSA EN JUICIO.

- a) Actitudes del demandado:
- El allanamiento.
- · La rebeldía.
- La oposición del demandado:Las excepciones procesales.Las excepciones materiales.
- b) Las excepciones en el Código Procesal Civil y Mercantil:
 - · Excepciones previas.
 - Excepciones perentorias.
 - · Excepciones mixtas.
- c) Estudio de las excepciones previas:
 - De naturaleza procesal:
 - Incompetencia.
 - Litispendencia.
 - Demanda Defectuosa.
 - Falta de capacidad legal.
 - Falta de personalidad.
 - Falta de personería.
 - Cosa Juzgada.
 - Excepciones de naturaleza material:
 - Falta de cumplimiento del plazo o de la condición a que estuviere sujeta la obligación o el derecho que se hagan valer.
 - Caducidad.
 - Prescripción.
 - Transacción.

- d) Trámite de las excepciones previas:
 - El procedimiento incidental.
 - · La resolución.
- e) La contestación de la demanda.
 - · Definición.
 - · Contenido.
 - Documentos que deben acompañarla.
- f) La reconvención.
 - · Definición.
 - · Requisitos.
 - Trámite.

17. LA ACTIVIDAD PROBATORIA COMO CARGA DE LAS PARTES EN EL PROCESO.

- a) Teoría General de la Prueba.
 - · Definición de prueba.
 - · La prueba y sus elementos.
 - Objeto de la prueba y themaprobandum.
 - El hecho como objeto de prueba.
 - · Hechos exentos de prueba.
 - · Libertad probatoria.
 - Pertinencia, utilidad, necesidad, relevancia, idoneidad de la prueba.
 - Fin y destino de la prueba.
 - Órgano de la prueba.
 - Fuente de la prueba.
 - · Carga dela prueba.
 - Clasificación legal y doctrinaria de los distintos medios de prueba.
 - Plazo para la recepción de prueba en el proceso civil.
- b) Actividad probatoria.
 - · Ofrecimiento.
 - · Proposición. Admisión.
 - · Asunción y diligenciamiento
 - · Sujetos de la actividad probatoria.
 - · Principios probatorios.
 - · Auto para mejor fallar.
- c) Sistemas de Valoración.
 - · Legal o Tasada.
 - · Sana crítica.
 - Libre convicción.
- d) La prueba en particular.
 - Declaración de las partes.
 - Definición.
 - Citación (requisitos).
 - Posiciones (requisitos).
 - Forma de las respuestas.
 - Práctica de la diligencia.
 - Preguntas adicionales.
 - Incomparecencia por enfermedad.
 - Clases de confesión.
 - Elementos de la confesión.
 - El juramento como elemento de la confesión.
 - Terminación del proceso por confesión.
 - Confesión sin posiciones.

- Fuerza probatoria.
- e) Declaración de Testigos.
 - · Definición.
 - Obligación de declarar.
 - · Tachas para ser testigo.
 - · Requisitos del interrogatorio.
 - Práctica de la diligencia.
 - Efectos de la incomparecencia.
 - Repreguntas.
 - Declaración de diplomáticos y por informe.
 - · Fuerza probatoria.
- f) Dictamen de Expertos.
 - Procedimiento.
 - Proposición de la prueba.
 - Designación de los expertos.
 - Aceptación y recusación de expertos.
 - Auto de Recepción de Prueba.
 - Entrega de dictamen.
 - · Fuerza probatoria.
- g) Reconocimiento judicial.
 - · Definición.
 - Oportunidad de la prueba.
 - Objeto del reconocimiento.
 - Puntos del reconocimiento.
 - Resistencia de las partes.
 - · Fuerza probatoria.
- h) Prueba instrumental.
 - Definición.
 - Diferencia con el concepto de documento.
 - Clases de instrumentos: Públicos y Privados.
 - Documentos en poder del adversario.
 - Reconocimiento de documentos.
 - Libros de Comercio.
 - Otras clases de instrumentos.
 - Prueba de informes.
 - Pruebas: Telefónica, fotográfica, telegráfica, fonográfica, videograbadora, fax, Internet.
 - Autenticidad e impugnación de los documentos.
 - Fuerza probatoria.
- i) Medios científicos de prueba.
 - Definición.
 - · Clases.
 - Requisitos de proposición.
 - · Fuerza probatoria.
- j) Indicios y presunciones.
 - Definición de Indicio.
 - · Clases de indicios en la doctrina.
 - Integración de los indicios,
 - Definición de Presunción.
 - · Naturaleza iurídica.
 - Clases de Presunciones:
 - Presunciones legales.
 - Presunciones humanas.
 - Valor probatorio.

18. TERMINACIÓN DE LA INSTANCIA PROCESAL.

- a) Modos excepcionales de terminación del proceso:
 - Desistimiento.
 - · Renuncia.
 - Allanamiento.
 - · Confesión.
 - Conciliación.
 - Transacción.
 - · Caducidad de la Instancia.
 - Efectos.
- b) Modo normal de resolución del litigio.
 - La sentencia.
 - Definición.
 - · Motivación de la sentencia.
 - Requisitos de la parte resolutiva.
- c) Vicios de sentencia.
 - · Incongruencia positiva.
 - Incongruencia negativa.
 - · Incongruencia mixta.

SEXTA UNIDAD

19. TEORÍA GENERAL DE LA IMPUGNACIÓN.

- a) Remedios Procesales,
- Revocatoria.
- Reposición.
- Nulidad.
- Aclaración.
- Ampliación.
- b) Recursos procesales.
 - Apelación.
 - · Casación.

Definiciones.

Características.

c) Procedimiento.

BIBLIOGRAFIA.

- Aguirre Godoy, Mario. Derecho Procesal Civil de Guatemala. Volumen en diferentes ediciones y editoriales.
- Alsina, Hugo. Tratado Teórico Práctico de Derecho Civil y Comercial. 6 tomos. Editar, Sociedad Editores. Buenos Aires, Argentina, 1963.
- Alvarado Velloso, Adolfo. Introducción al Estudio del Derecho Procesal Civil. 2 tomos. Editorial Rubinzalculzoni Argentina, 1994 y 1998.
- Barrios de Ángelis, Dante. El Proceso Civil, Comercial y Penal de América Latina. Ediciones Depalma. Buenos Aires, Argentina, 1989.
- 5. Brisceño Sierra, Humberto. El Juicio Ordinario Civil.2 volúmenes, Editorial Trillas. México, 1985.
- Cappelletti, Mauro. Oralidad y las pruebas en el proceso civil. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires. 1972.

- Carnelutti, Francesco. Instituciones del Proceso Civil. 2 volúmenes. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires, Argentina, 1973.
- 8. Couture, Eduardo J. Fundamentos del Derecho Procesal Civil. Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1989.
- Chacón Corado, Mauro. Los conceptos de Acción, Pretensión y Excepción. 2a. edición, corregida y aumentada. Editorial Vile. Guatemala, 2000.
- Chacón Corado, Mauro y Montero Aroca, Juan. Manual de Derecho Procesal Civil Guatemalteco 2 volúmenes. 2a. edición. Magna Terra Editores. Guatemala, 2001.
- Chiovenda, José. Principio de Derecho Procesal Civil. 2 volúmenes. Editoriales Cárdenas. México, 1980.
- Cuenca, Humberto. Curso de Casación Civil. 3a. edición. Editorial Imprenta Universitaria. Caracas, Venezuela. 1980.
- De la Rua, Fernando. El Recurso de Casación. Editor Víctor P. De Zavalía. Buenos Aires, Argentina, 1968.
- DevisEchandía, Hernando. Compendio de Derecho Procesal. 4 volúmenes. 12a. edición. Editorial A.B.C., Bogotá, Colombia, 1994.
- DevisEchandía, Hernando. Compendio de Pruebas Judiciales: anotado y concordado con códigos procesales iberoamericanos por Adolfo Alvarado Velloso. 2 tomos. Editorial Rubinzal-Culzoni. Argentina, 1990.
- DevisEchandia, Hernando. Teoría General de la Prueba Judicial. 2 tomos. Editor Víctor P. De Zavalía. Buenos Aires, Argentina, 1974.
- Fábrega P., Jorge. Teoría General de la Prueba. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. Bogotá, 1997.
- 18. Fábrega P., Jorge. Casación Civil. Editora Jurídica Panameña. Panamá, 1985.
- 19. Gómez Lara, Cipriano. Teoría General del Proceso. Editorial Harla. México, 1996.
- 20. Gómez Lara, Cipriano. Derecho Procesal Civil. Editorial Harla. México, 1996 y sgts.
- Guasp, Jaime. Derecho Procesal Civil. Tomo 1. 4a. Editorial Civitas. Madrid, 1998.
- 22. Kielmanovich, Jorge L. Teoría de la prueba y medios probatorios. Editorial Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 1996.
- 23. Montero Aroca, Juan. La Prueba en el proceso civil. Editorial Civitas. Madrid, 1998.
- Montero Aroca, Juan; Ortells Ramos, Manuel y Gómez Colomer, Juan Luis. Derecho Jurisdiccional. 4 tomos. Editorial Bosch. Barcelona, España, 1989.
- Morales Molina, Hernando. Técnica de Casación Civil. Ediciones Rosaristas. Bogotá, Colombia, 1983.

- Murcia Bailen, Humberto. Recurso de Casación Civil. 6a. edición. Editorial Temis. Bogotá, Colombia, 1988.
- 27. Ovalle Favela, José. Derecho Procesal Civil. Editorial Harla. México, 1990.
- 28. Palacio, Lino Enrique. Manual de Derecho Procesal Civil. 2 tomos, Editorial Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 1993.
- 29. Palacio, Lino Enrique. Derecho Procesal Civil. 9 tomos. Editorial Abeledo-Perrot. Buenos Aires, Argentina, 1986.
- Parraquijano, Jairo. Derecho Procesal Civil. 2 tomos, varias ediciones. Editorial Temis. Bogotá, 1 995.
- Parraquijano, Jairo. Manual de Derecho Probatorio. Ediciones Librería El Profesional. Bogotá. 1996.
- 32. Parraquijano, Jairo. Tratado de la Prueba Judicial. 7 volúmenes. Ediciones Librería El Profesional, a partir de 1992.
- 33. Prieto Castro, Leonardo. Tratado de Derecho Procesal Civil. 2 volúmenes. Editorial Arazandi Pamplona. España 1985.
- Ramos Méndez, Francisco. Derecho Procesal Civil. 2 tomos. Editorial José M. Bosch. Barcelona, España, 1990.
- Rocco, Hugo. Tratado de Derecho Procesal Civil 6 volúmenes. Editorial Temis. Bogotá, Colombia, 1976.
- 36. Vescovi, Enrique. Derecho Procesal Civil. 6 tomos. Editorial Idea. Montevideo, Uruguay, 1985.

LEYES.

Constitución Política de la República de Guatemala Código Procesal Civil y Mercantil. Ley del Organismo Judicial

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Programa revisado y actualizado por la Comisión De Adecuación de Programas de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del JUSAC "ID Y ENSEÑAD A TODOS" Jutiapa, enero de 2013